

| SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2024

En Tacna, siendo las 11:14 Hrs. del día 29 de abril del 2024, en la sala de COFA de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana: Dra. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Gabriela Heredia Álvarez, Dra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand, los estudiantes Jhaslint Ticona Solís, Almendra Karina Cohaila Paredes, Est. Eduardo Carpio Vizcarra ; actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Janeth Cruz Chiri, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Fecha.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

- Se aprueba por mayoría el Acta de la Sesión ordinaria del 19 de abril del 2024

La Sra. Presidente se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración la aprobación de del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de abril del 2024.

ACUERDO 040-2024: APROBAR POR MAYORÍA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DEL 2024

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria 19 de abril
2. Propuesta Cuadro de vacantes Semestre Académico 2024 II
3. Solicitud voluntariado para el curso de modelado digital
4. Caso Suplantación Examen de la asignatura de matemática
5. Faltas Injustificadas Docente Ricardo Jiménez
6. Caso Docente Esteban Balcarce

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Punto N°02: Propuesta Cuadro de vacantes Semestre Académico 2024 II

La Sra. Presidenta realiza la propuesta del cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2024 II, de acuerdo al documento que muestra un total de 60 vacantes.

La Sra. Presidente se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración la aprobación de la propuesta del cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2024 II.

ACUERDO 041-2024: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE 60 DE VACANTES PARA EL SEMESTRE 2024 II

2. Punto N°03: Solicitud voluntariado para el curso de modelado digital

La Sra. Presidenta presenta la solicitud del Arq. Carlos Challco que solicita voluntariado para el curso de modelado digital, considerando que son 30 estudiantes, en la solicitud propone a la Est. Wendy Sucso.

La Mtro. Almonte da a conocer las que se ha canalizado la propuesta en el voluntariado ya que el reglamento y estatuto indican la condición de Ayudantía de cátedra y jefe de práctica, lo ideal es que se considere requisitos que pide la normativa, y una de ellas es tener una nota sobresaliente, y en el caso particular la propuesta no llega a tener el perfil, sin embargo se estaría convocando un estudiante para que pueda realizar la actividad.

La Dra. Salinas pide la palabra, da a conocer que no existe una normativa específica para el voluntariado específico para el desarrollo de la actividad mencionada.

La Mtro. Gambeta pide la palabra indicando que se revise la normativa sobre el voluntariado respecto a la ayudantía de cátedra, considera dejar en espera la solicitud.

La Sra. Presidenta da a conocer que se va realizar un análisis consultada con la norma pendiente.

La Sra. Presidente se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración realizar una análisis consultando con la norma y volver a plantearlo en una siguiente sesión.

ACUERDO 042-2024: APROBAR POR UNANIMIDAD EL REALIZAR UN ANÁLISIS CONSULTANDO LA NORMA Y VOLVER A PLANTEARLO EN UNA SIGUIENTE SESIÓN DE COFA.

3. Punto N°04: Caso Suplantación Examen de la asignatura de matemática

La Sra. Presidenta da a conocer la documentación específica para el caso de suplantación, le da la palabra a la Mtro. Almonte.

La Mtro. Almonte expone todo lo sucedido en la suplantación del examen de los dos estudiantes de la asignatura de matemática correspondiente al I ciclo, en ese momento se procedió a evaluar con cero de acuerdo al reglamento del estudiante.

La Sra. Presidenta plantea que se le dé una llamada de atención por escrito.

La Mtro. Gambetta pide la palabra y da a conocer que se debería formalizar el procedimiento y tipificar el caso.

La Sra. Presidenta propone se realice un informe complementario, tipificando el caso por parte de la Dirección de Escuela y enviarlo al Tribunal de honor.

La Sra. Presidente se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración el procedimiento de

corrección y ampliar el Informe de la Suplantación de los estudiantes de la asignatura de matemática.

ACUERDO 043-2024: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CORRECCIÓN Y AMPLIAR EL INFORME DE LA SUPLANTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA.

4. Punto N°05: Faltas Injustificadas Docente Ricardo Jiménez

La Sra. Presidenta da a conocer el caso del docente Ricardo Jiménez Palacios, se ha enviado los últimos documentos enviados por el docente, además indica que se asistió junto a la directora de escuela al aula del docente, no se lo encontró, asistiendo tarde a su clase, se les indico a él y los estudiantes como se iba a recuperar las clases de todos los cursos.

El Docente envía la propuesta de recuperación de clases, pero en campo, en horarios que no corresponden.

Además da a conocer que desde la oficina de Personal solicitan un informe donde se indique sus inasistencias.

La Mtro. Almonte pide la palabra y da conocer el análisis de los sílabos del docente, haciendo llegar observaciones, las cuales no han sido levantadas.

La Dra. Salinas, indica que el docente dispone del tiempo de los estudiantes y los está perjudicando.

La Sra. Presidente se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración para el docente Ricardo Jiménez, se realice una llamada de atención y adjunte la reprogramación de las clases con el documento de aceptación de los estudiantes, de persistir el incumplimiento se tomará las acciones administrativas correspondientes en un plazo de 48 horas.

ACUERDO 044-2024: APROBAR POR UNANIMIDAD LA LLAMADA DE ATENCIÓN AL DOCENTE RICARDO JIMENEZ Y QUE ADJUNTE LA REPROGRAMACIÓN DE LAS CLASES CON EL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, DE LO CONTRARIO, DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE TOMARÁ LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO DE 48 HORAS.

5. Punto N°06: Caso Docente Esteban Balcarce

La Sra. Presidenta da a conocer que al hablar con el defensor universitario el caso en mención debe ser de alta confidencialidad, por razones personales humanas y normativas no se dará a conocer el nombre del (a) estudiante, se ha originado una situación grave de acoso en la facultad, se ha llegado a conversar con los padres de familia, y el (a) Est. presento la denuncia ante el defensor universitario, él tiene la denuncia del (la) estudiante, de acuerdo a la norma

se reúne con la comisión y remite el documento adjunto, en el documento solicita información con carácter de urgencia del estudiante y docente para ser enviada a la comisión de la Secretaria de instrucción para actos de hostigamiento sexual, se tipifica el acto de gravedad ya que hay pruebas que presenta el estudiante, se envió todo el informe para que proceda la comisión de la secretaria de instrucción para actos de hostigamiento sexual, la que solicita información del docente y estudiante, se conversó con el defensor universitario para que acelere con el proceso, el defensor da a conocer que como hay una denuncia debe separarse al docente de la Facultad.

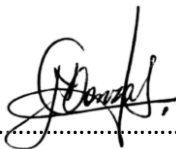
La Mtro. Almonte pide la palabra, indica que, de acuerdo al reglamento para la prevención e intervención de casos de hostigamiento sexual en la universidad, en el artículo 11 indica total confidencialidad, se trae el tema al consejo ya que el docente tiene una carga de 3 asignaturas, un tema que se ha solucionado.

La comisión emitirá su informe de su análisis preliminar de la falta, y que luego el Consejo determinará si pasa al tribunal de honor para docentes, además la Universidad tendrá que informar sobre el caso a la SUNEDU.

La Sra. Presidente se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración la confidencialidad del caso y esperar la respuesta de la comisión de la secretaria de instrucción para actos de hostigamiento sexual.

ACUERDO 045-2024: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONFIDENCIALIDAD DEL CASO Y ESPERAR LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

Siendo las 13:04 horas del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de la agenda, la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.



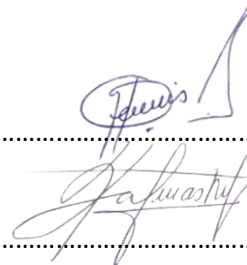
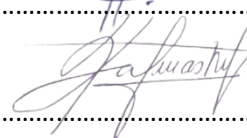
.....
Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz
DECANA



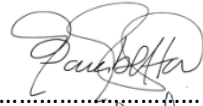
Mtro. Janeth Noemi Cruz Chiri
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

1. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez

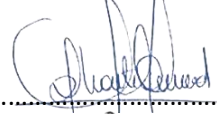
2. Dra. Lys Solagne Salinas Morales


.....

.....

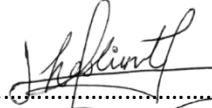
3. Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana



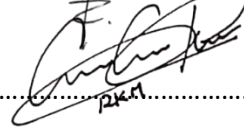
4. Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand



5. Est. Jhaslint Ticona Solis



6. Est. Almendra Karina Cohaila Paredes



7. Est. Eduardo Carpio Vizcarra

.....